

N.º 411.677

ento, l...
Agustin p...
s para el...
sios y dep...

aguna se legitimara el tres por ciento de las
9545 pesetas que hay que entregar al cargo del tercio,
cuyo 3 por 100 sea satisfuto de las 1800 pesetas
sobrantes del arriendo de carromos, sal y ceceo,
despues de cubierto el cargo y campo Municipal.
El cargo citado se dio por terminado el acto que
firmo el Sr. Presidente y concejales, de lo
que yo el Decretario certifico

Yo ~~Francisco~~
Antonio Garcia

Yo don Melchor

Antonio E...
~~Francisco~~

Simon Coneroff

Juan Coneroff

Antonio Guerrero

Miguel Garcia

Sesion ordinaria
del 16 de Setiembre de 1876

Fui presente
Francisco...

En la Villa de Jentacala

